

MEMORANDO.
No 034 - DAV - GADCGSP - 2024.

DE: Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CC: Ing. Darwin Chisag
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: **Conocimiento de Informe de Recopilación de Información, Comisión de Servicios Públicos**

FECHA: Guaranda, 21 de febrero del 2024.

Saludos Cordiales, adjunto al presente, sirvase encontrar el informe *Guaranda, mayo - diciembre del 2023*, misma que lo he realizado en calidad de presidente de la Comisión de Servicios Públicos, respecto a algunas instalaciones del GADCG, como un análisis situacional de las mismas, con el fin de que se tomen acciones inmediatas.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN GUARANDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HORA:

21 FEB 2024

12:56 (F)

FIRMA



FECHA: 21-02-2024

N TRAMITE: 05226

HORA: 12:52 @



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Guaranda, mayo-diciembre del 2023.

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
INFORME DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

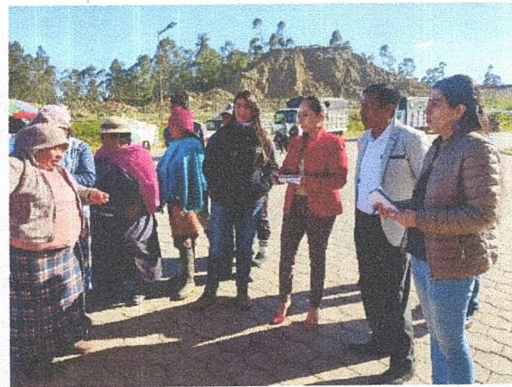
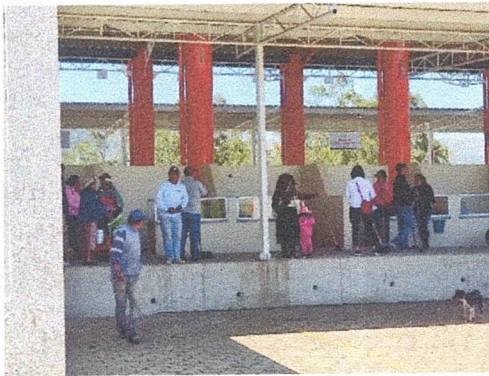
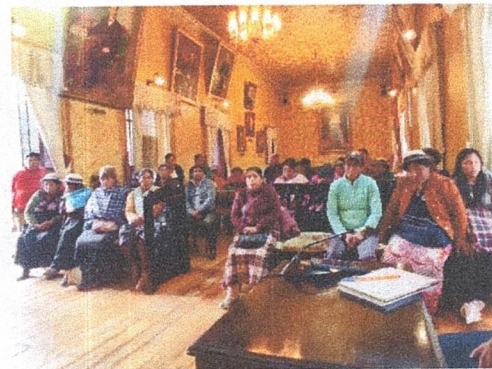
- MESA DE TRABAJO: ANÁLISIS DE LOS MERCADOS, 6 y 7 de julio del 2023.
- VISITAS A LOS DIFERENTES MERCADOS.
- VARIAS REUNIONES CON LOS INVOLUCRADOS.
- VARIAS SOCIALIZACIONES CON LOS INVOLUCRADOS.
- INFORMES EMITIDOS POR DIFERENTES FUNCIONARIOS.
- INFORMACIÓN ADQUIRIDA MEDIANTE SOLICITUDES REALIZADAS.
- MESAS DE TRABAJO.

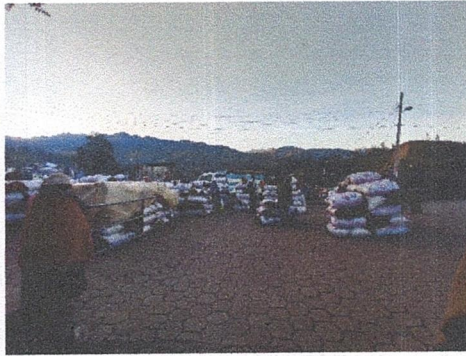
INTRODUCCIÓN

Como Presidente de la Comisión de Servicios Públicos del GADCG, el día 10 de julio del 2023 organicé una reunión, una mesa de trabajo, con los miembros de la comisión, el Director Administrativo, el Director de Transporte, Comisario, Administradores de los Mercados: 10 de Noviembre, 24 de Mayo, Encargado del Mayorista y de Productores, Plaza de Animales, Representante de los Agentes Municipales y Representante de los Agentes de Tránsito (no asistió), para analizar la situación de los mercados y las ventas informales, así como también las ordenanzas existentes, con la finalidad de conseguir sugerencias, acuerdos y soluciones para los mismos.



Así como también varias visitas en diferentes etapas a los mercados, y diversas socializaciones con los involucrados para poder analizar las necesidades de cada lugar.





DESARROLLO

Se realizó la reunión en la ciudad de Guaranda, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, para analizar la situación de los mercados y las ventas informales, así como también las ordenanzas existentes, con la finalidad de conseguir sugerencias, acuerdos y soluciones para los mismos.

Se pudo esclarecer que hay personas en los mercados que repiten los puestos o dicho de otra manera tienen más de un puesto, y eso no es permitido; no es legal según las ordenanzas establecidas. Se evidenció que

en todas las áreas hace falta personal para un mejor funcionamiento y control de los problemas. También que es evidente el apoyo de todos/as, es decir que se trabaja en equipo, sin embargo se mencionó también que no es suficiente, debido a que hay que reformar las ordenanzas existentes en los diferentes sectores porque hay vacíos en ellas, así como también hay contradicciones entre unas y otras, que se deben manejar de forma conjunta, ya que esto es lo que no permite realizar el trabajo de forma adecuada, por lo que se solicitó a cada uno de los involucrados/as presentar proyectos de ordenanzas de acuerdo a sus necesidades para poder analizarlas paso a paso y posteriormente ejecutarlas de la mejor manera, así como también los reglamentos respectivos de acuerdo al lugar de trabajo.

Por parte de los/as funcionarios/as se expuso que han realizado socializaciones y acercamientos con la gente de los diferentes sectores, pero no se puede coordinar, que la gente es complicada y muy agresiva (varias quejas respecto a las agresiones recibidas) en los diferentes lugares en los que se encuentran, que están expuestos/as, así como también asumen y actúan en diversos espacios públicos, lo que genera un conflicto ciudadano que es de conocimiento público; que existe competencia desleal entre los usuarios de los mercados. Se manifestó de parte del contingente que mientras no se retiren los comerciantes/mayoristas de los mercados minoristas no se solucionará el problema, también que los mal entendidos son a diario por la ciudadanía. Se mencionó también que en los mercados existen carteras vencidas, 17000USD. En el mercado 24 de Mayo, 10000USD. En el mercado 10 de Noviembre (las carteras corresponden a personas de Riobamba y Ambato), los administradores proponen que sea un agente externo a quien se le venda la cartera vencida y que ellos nos ayuden a solucionar el problema.

Lastimosamente no hay corresponsabilidad ciudadana, ni actitud positiva, lo que es una causa más que genera inconvenientes. Hay que **normar, autoeducar y corregir lineamientos, como funcionarios**. Es importante tener el mismo propósito, **generar mecanismos, estrategias, alternativas** que nos permitan establecer el orden, como: cobrar patentes y sanciones, ya que si carecemos de ellas es difícil cambiar la situación.

Como funcionarios debemos tener claro las decisiones y no contradecirnos, una vez más se menciona que hay que trabajar en conjunto, el Alcalde, los Concejales y todos/as quienes forman parte de llevar esta organización debidamente ordenada, después de todas las situaciones expuestas, análisis de socializaciones en los diferentes espacios con todos/as los/as involucrados/as y propuestas planteadas en los mismos previamente

establecidos, con la decisión de la mayoría resueltas mediante mesas de trabajo y la Sesión de Comisión, la cual **valida la resolución** tomada. Posterior a ello se da a conocer las decisiones en beneficio del Cantón Guaranda, con el contingente: cuerpo administrativo y de tránsito, comisario, agentes municipales y de tránsito, solicitando la ayuda de la policía nacional y decididos firmemente a trabajar por el mismo fin, **EN DONDE SE DIJO QUE SE DEBE APLICAR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS VIGENTES DE LOS MERCADOS**, los mayoristas al mercado MAYORISTA Y DE PRODUCTORES y los minoristas en los mercados: 24 DE MAYO, 10 DE NOVIEMBRE y GUANUJO. Declarar que los mercados 10 de Noviembre, 24 de Mayo y Guanujo como mercados minoristas internos y el mercado Mayorista y de Productores, mercado mayorista y es el que debe abastecer a los minoristas.

La Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial ha realizado la demarcación de las plazas de estacionamiento en los diferentes andenes del mercado mayorista y se esta brindando apoyo con el personal de agentes de control municipal motorizados pertenecientes a la misma, controlando el tránsito en el interior y exterior de los mercados mas conflictivos, con el personal de la Unidad se pone a disposición para trabajar en cualquier ordenanza que podamos dar los criterios técnicos.

Con el departamento técnico de la Unidad Municipal de Tránsito se esta trabajando en proyectos para mejorar la movilidad en los principales mercados como la repotenciación de los semaforos y proyección de estacionamientos, el mejoramiento del ingreso para evitar la congestión vehicular en las calles y se tiene considerado la señalización vertical y horizontal basado en un plano elaborado por planificación, para ser ejecutado y evitar conflictos entre los peatones y vehículos.

Los funcionarios supieron manifestar también "su satisfacción y que ellos pueden percibir que la fortaleza es que todos/as estamos hablando el mismo idioma, Alcalde y Concejales, en un trabajo mancomunado, que la decisión se debe mantener y no decir lo contrario porque es en ese momento es en donde todo vuelve a caer", retrocede y se pierde el respaldo para los/as funcionarios/as directamente implicados/as, por lo que se pudo determinar también que la información paulatina y un TRABAJO de todos, EN CONJUNTO, por una sola causa va a **GENERAR RESULTADOS POSITIVOS**. Por parte de **Comisaría y Tránsito** se está realizando un trabajo mancomunado, ya que fuera de las horas de trabajo salen los vendedores informales a varios lugares de la ciudad para lo cual los motorizados entran en el proceso sancionatorio.

Respecto a las viviendas que alquilan espacios para los señores informales se mencionó cobrarles las multas en el pago del impuesto predial por incumplir con las normas, ya que son viviendas y no locales comerciales, presentándoles como soporte un parte con una fotografía del lugar incluida e incrementar al dueño de la vivienda el impuesto.

MERCADO MAYORISTA Y DE PRODUCTORES

- El Mercado Mayorista y de Productores se encuentra a la fecha en proceso de estudio de contraloría (examen especial).
- En este mercado se está levantando información y registros, se preveía que para agosto estén listos los registros y catastros, debido a que al ser una nueva administración no se obtuvo información alguna respecto a locales o puestos existentes dentro de las instalaciones y a quienes se les ha arrendado.
- Es un mercado que está incompleto, según el administrador encargado y manifestó también que se necesita 6 agentes para un mejor manejo, en especial el día miércoles, ya que es el único día en el que hay movimiento en el mercado. Al momento solo cuentan con 2 inspectores para control, en horarios diferentes, también se necesita personal de limpieza y basureros.
- Solicitan que se tenga en cuenta la tarifa del pago de los vehículos, que hay que normarlas, así como también el costo de los arriendos de los locales y de los puestos del mercado (estamos revisando los reglamentos que nos han llegado para dar el procedimiento respectivo al proceso).
- Existen conflictos entre propietarios y comerciantes.
- Los propietarios necesitan de una cubierta para protegerse a sí mismos y a sus productos de las variaciones climáticas.
- Los horarios están establecidos actualmente martes, jueves, viernes y sábado de 6:00 a 18:00, miércoles de 5:00 a 20:00 (se sugiere el miércoles hasta las 21:00, por ser el único día que se vende hasta esa hora), correspondiendo el martes y miércoles a los productores, horarios establecidos de acuerdo a los análisis realizados y a las socializaciones mantenidas.
- Los locales de comedores y ropa fueron sorteados, el valor de los puestos no está definido aún, se encuentran en proceso de elaboración del acta de entrega recepción del bien.
- Corregir el horario en la ordenanza y solucionar el horario de los inspectores, se sugirió que sea de manera alternativa.
- Falta señalética aérea o virtual y señalización en vías para llegar al mercado.

- No hay poder sancionatorio y deberían estar ligados a los agentes por lo que hay que reformar la ordenanza de los agentes.

MERCADO 24 DE MAYO

- Los miércoles ingresan los productores y mayoristas para lo cual se necesita las directrices y disposiciones de la autoridad.
- Se solicitó la reestructuración a la reforma de la ordenanza de espacio público.
- En cuanto a los informales se necesitan herramientas, y se sugiere colocar en las transitorias de la ordenanza palabras que permitan decomisar los productos de manera indirecta.
- Se supo manifestar que EL MERCADO 24 ES EL PROBLEMA EN GENERAL, que existe "viveza criolla" en los usuarios del mercado, carecen de responsabilidad ciudadana y son quienes dan una mala imagen del municipio.
- Se sugiere para el mercado 24 de Mayo cambios administrativos apegándose al régimen para mejor rendimiento.
- Agresiones físicas y verbales.
- Se quedó de acuerdo que van a entrar personas con 10 quintales como minoristas para el mercado.
- Cabe mencionar también que las instalaciones del mercado se encuentran en pésimas condiciones, así como también el sistema eléctrico y el sistema de alcantarillado.

VIVERO MUNICIPAL

- Se mencionó se carece de ordenanza del vivero, por lo que hay incumplimiento.
- Se detalló que el Vivero se encuentra bajo la administración de Gestión Ambiental.

PLAZA DE ANIMALES

- Mencionó la administradora del lugar que la ordenanza salió el 10 de febrero de este año, con observaciones de agrocalidad, pero sin embargo no se la puede hacer cumplir, "por lo que hay incumplimiento de la norma por parte de los usuarios", sin embargo, a la fecha se ha socializado la ordenanza con los usuarios y después de algunos inconvenientes se está logrando organizar.
- Se debe hacer una reforma en cuanto a los horarios ya que esta: viernes para especies menores y sábado para especies mayores, se aclaró también que se solicita la reforma a la ordenanza debido a que la ley orgánica de sanidad agropecuaria dice que para asegurar la bioseguridad de los animales se debe hacer un vacío sanitario, para

lo cual se debe realizar un cambio en los días de funcionamiento: el miércoles y el sábado, pero se recalca que no hay un documento con el cual respaldarse.

- Se detalló que La Plaza de Animales se encuentra bajo la administración de Gestión Ambiental.
- La plaza, nos supo manifestar su administradora, que es una de las dependencias más desatendidas, carecen de guardianía, de cámaras de seguridad, no están conectados / enlazados al sistema de impuestos municipales, carecen de personal, poseen: un jornalero para las diversas actividades a realizarse en el lugar, un policía municipal, policía de tránsito hasta las 9:00am.
- Nos comentó que hay mucha gente que no paga el uso de la plaza "los carros aceleran y salen" y que ha habido agresiones físicas, que no se puede controlar ni hacer una recaudación del 100% debido a estos acontecimientos.
- Se manifestó que hay animales que no tienen vacuna y hacen una feria paralela, en dichos terrenos, para lo cual se solicita a la comisaria de construcciones que se les pida a los dueños de los terrenos hagan los respectivos cerramientos.
- También nos supo manifestar que en esta feria paralela se alteran documentos de animales que no los poseen para infiltrarlos en la Plaza de animales y que no se puede controlar, que en agrocalidad se cae el sistema y es motivo para volver a empezar nuevamente, es un retroceso.
- Es un desorden total, hay personas que ordeñan, sacan leche y muchos de ellos hacen quesos internamente, que también hacen procesos veterinarios internos, es prohibido pero la administración anterior les dió esos permisos que son contravenciones muy graves, pero a la final no pueden sancionarlos.

MERCADO 10 DE NOVIEMBRE

- Se nos manifestó que hay vacíos en cuanto a la administración debido al reglamento y a la ordenanza existente, por lo cual se les ha solicitado una propuesta de reglamento y observaciones para la reforma de la ordenanza, debido a que hubo quejas porque en ninguna parte de la ordenanza dice que existe sanción alguna respecto al incumplimiento de la norma.
- Existe problema constante con los informales, vendedores ambulantes, y mencionó también que los agentes solo les pueden retirar no sancionar, se van de esquina en esquina, arriendan locales y sacan el producto poco a poco, manifiestan de manera insistente

que hay que comenzar a sancionar. Sin embargo, se solicitó mayor control por parte de los agentes municipales al contorno del mercado.

- Que el mercado cuenta con 3 inspectores municipales, así como también poseen 4 personas que realizan la limpieza de las instalaciones y manifestó que no son suficientes para todo el trabajo que hay que realizar.
- Al ser parte de los mercados responsables hay que ver la forma a quienes venden pinchos que se tenga en cuenta todas las medidas que implica no tener anillos, uniforme adecuado, entre otros.
- Que disponemos de 22 locales disponibles, los cuales se les ha asociado, se les ha comunicado a los vendedores ambulantes, pero no quieren ocuparlos porque no quieren pagar. Además, nos contó que hay puestos pagados al día pero que están abandonados, estos puestos deben ser desalojados para darse a quienes necesitan. Debido a que las ordenanzas, no son claras, que son obsoletas y se contradicen unas con otras, no se pueden exigir ciertas cosas.
- Se quedó de acuerdo que van a entrar personas con 10 quintales como minoristas para el mercado.
- Solicitan la revisión de las luminarias del mercado, ya que hay sectores que se encuentran en obscuras, así como también la remodelación del patio de comidas por deterioro de las mesas y el adecentamiento de las veredas del contorno del mercado al encontrarse en mal estado y ocasionan accidentes a la ciudadanía.

PLAZA 15 DE MAYO

- En el 15 de mayo se ha logrado recupera los puestos por las clausuras realizadas.
- Los señores de la Gustavo Lemos la mayoría son de Ambato, se sugiere que se vayan al mayorista y al estar presente en la reunión el director administrativo ha manifestado que hay espacio suficiente para ellos en el Mercado Mayorista y de Productores.
- Comentaron también que hay una fisura, criterio emitido por el personal de riesgos del GADCG.
- Se solicitó que se establezcan resoluciones más drásticas en base a herramientas internas.

CAMAL

- El Camal se encuentra en un espacio estrecho y sin normas de seguridad que establece Agrocalidad, supo manifestar la administradora del lugar y también que hace mucho tiempo cumplió con su vida útil.

OBSERVACIONES DE AGROCALIDAD, según la Sra. Administradora:

- La mala localización del camal, se encuentra en el área urbana de la ciudad y en un espacio muy reducido.
- La vetustez de las instalaciones.
- La falta de equipos.
- La falta de implementos de protección para los trabajadores.
- La planta de tratamiento en mal estado.
- Furgón en condiciones inadecuadas para el transporte y distribución de la carne.
- La poca capacidad de faenamiento para abastecer a la población del cantón Guaranda, por lo que se realiza muchas de ellas a nivel personal en las casas y por lo tanto en condiciones inadecuadas.
- El Camal corre el riesgo de clausuras definitivas.
- Se recomienda readecuar y repotenciar el lugar hasta poder construir un sitio nuevo y que cumpla todas las normas establecidas.

CONCLUSIONES

Se concluye, en el marco de las diversas actividades del presente año, en la Comisión de Servicios Públicos, lo siguiente:

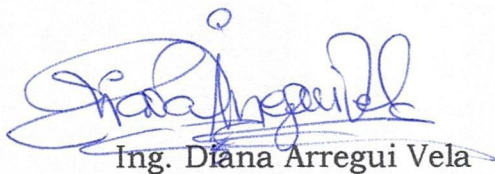
- Se solicita la **Reestructuración al Sistema** y buscar conectividad con los otros municipios como una estrategia cantonal.
- Reformar las ordenanzas existentes, de acuerdo a cada espacio con la tutela de las diferentes comisiones:
 - Ordenar espacios públicos y generar ordenanzas para mantenimiento de los mismos
 - Localizar Impuestos prediales de las casas por ventas como locales comerciales.
 - Ordenanza de los Mercados y Reglamentos (en trámite, por esta comisión)
 - Ordenanza de la Comisaría
 - Ordenanza del Vivero (en trámite, por esta comisión)
- Se resuelve hacer cumplir las ordenanzas vigentes mientras se realizan las reformas correspondientes.
- Es imprescindible las reformas a las ordenanzas para saber las competencias de cada área, las mismas que están inmersas unas con otras, con el fin de poder trabajar en equipo, bien articulado, con socialización de las diferentes dependencias del municipio.
- El principal problema es el Mercado 24 Mayo en el barrio Bellavista, donde las personas no desean colaborar con el cumplimiento de la ordenanza. El Director Administrativo mantuvo reuniones sobre los horarios, pero no se llegaba a consolidar el control.
- Se concluye que los mercados con más de 10 quintales son considerados mayoristas.

- Por falta de personal no se pueden solventar los problemas existentes.
- Sugiere la Dirección de Tránsito: salida para las ventas, coger el control de tránsito, cumplir con lo del concejo nacional de competencias y subir el municipio a tipo A para poder tener el control operativo, ya que teniendo el control de tránsito se puede generar multas de tránsito.
- Se solicitó, aporte de necesidades para establecer las ordenanzas reales y ejecutables, cumplir de acuerdo a los espacios.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Dr. Inti Yumbay, Alcalde del Cantón Guaranda, en el marco de las diversas actividades realizadas en la Comisión de Servicios públicos, del presente año en nuestra ciudad de Guaranda, lo siguiente:

- Mantener el orden de los mercados haciendo fiel cumplimiento de las ordenanzas vigentes para lograr una ciudad más organizada con la colaboración de todos los involucrados, así como también hacer cumplir las demás ordenanzas vigentes; mientras se realizan las reformas correspondientes.
- Poner en consideración y aumentar personal en todas las áreas involucradas.
- Considerar la situación actual de las instalaciones para las mejoras respectivas de acuerdo al buen vivir.
- Tomar mayor importancia en la Unidad de Tránsito, ya que solo cuenta con cuatro Agentes de Control Municipal Motorizados, aumentar el personal para mejorar el trabajo articulado y mantener el orden en el cantón Guaranda.
- Se sugiere analizar lo del COESCOB, ya que son lineamientos que van en concordancia con el buen manejo de estos lugares importantes de la ciudad.
- Establecer proyectos y presupuestos acorde a las necesidades de cada lugar con el fin de que las cosas vayan mejorando, regularizando y tener mayor control para brindar un buen servicio.



Ing. Diana Arregui Vela

CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

MEMORANDO

No. 324-IY-A-GADCG

DE: Dr. Inti Andres Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Ing. Darwin Chisag
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Enma Rodríguez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

FECHA: 22 de febrero de 2024

ASUNTO: En el texto

Por medio del presente se pone en conocimiento para los fines pertinentes necesarios según su competencia, el Informe de Recopilación de Información, Comisión de servicios Públicos, suscrito por la Ing. Diana Arregui Vela, Concejala del cantón Guaranda, Delegada de Vivienda; a través del Memorando N° 034-DAV-GADCGSP-2024.

Se adjunta el memorando en mención.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
INTI ANDRES YUMBAY
TARIS

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
CCH/DL

Copia: Ing. Diana Arregui Vela, Concejala del cantón Guaranda, Delegada de Vivienda.

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 22 FEB 2024

14:44

Tar
FIRMA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027